

Acta de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la Compañía NEW GALAPAGOS END NEWGAL CIA.LTDA., celebrada el 21 de Abril de 2017.

En la ciudad de Santa Cruz, siendo los veintiún días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las once horas, en el local social de la compañía ubicada en Santa Cruz - Puerto Ayora, Barrio Pelikan Bay se reunieron los Socios de la Compañía denominada **NEW GALAPAGOS END NEWGAL CIA. LTDA.**, a saber: Sra. Angelita del Rosario Andrade Zambrano, como propietario de 240 participaciones, el Sr. Yandry Alexander Moreira Andrade, como propietario de 80 participaciones, el Sr. Rodrigo Marcelo Rodríguez Mantilla, como propietario de 40 participaciones; y, La Sra. María Del Mar Rueda Ajoy, como propietaria de 40 participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor de \$1,00 cada una, las cuales se encuentran totalmente pagadas.

Continuó la sesión como Gerente, el Sr. Yandry Moreira Andrade; y, actuó como Secretario la Sra. Rueda Ajoy María del Mar.

En virtud de que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de US\$400,00 y acogiéndose a lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los socios de la Compañía **NEW GALAPAGOS END NEWGAL CIA. LTDA.**, por unanimidad consintieron en constituirse en Junta General Universal de Socios, así como en tratar los siguientes puntos como el orden del día:

- 1.- Conocimiento de los Informes presentados por la Administración de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2016 y dictar las resoluciones respectivas;
- 2.- Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2016 y resolución de los resultados.
- 3.- Conocimiento sobre el proceso de disolución de la compañía.

Se paso a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomo la palabra el Gerente, quien por secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por la administración de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2016. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar, de manera unánime, el informe presentado por la administración, todos relativos al ejercicio económico del 2016.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente puso en conocimiento de la Junta que la compañía no ha mantenido movimiento de transacciones. A continuación y una vez conocido el contenido de dicho balance general y estado de pérdidas y ganancias, la junta resolvió aprobarlos por unanimidad.

El tercer punto se dio a conocer sobre el proceso de disolución de la compañía con fecha de resolución 20 de febrero de 2017, llegando todos a un acuerdo del mismo.

Finalmente, pidió al secretario que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente declaró concluida la sesión, siendo las doce horas, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los socios presentes y firmada en señal de aprobación.


Yandry Moreira Andrade
Gerente
NEWGAL CIA. LTDA.


María del Mar Rueda Ajoy
Secretario
NEWGAL CIA. LTDA.